



Medellín, 31 de enero de 2018.

## INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS -SPO 2018-1

### “SELECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS COMERCIALES CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU”

#### 1. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación del proceso SPO 2018-1, quedó a disposición de los interesados durante DOS (2) DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, con el fin que los interesados presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y subsanaran los requisitos habilitantes señalados por la Entidad.

#### 2. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Se estableció en el pliego de condiciones que las observaciones serían recibidas hasta las 5:30 p.m. del día 29 de Enero de 2018 en la dirección electrónica [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co) con copia a [cvaldes@esu.com.co](mailto:cvaldes@esu.com.co), o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín. Durante este período los proponentes también tuvieron acceso a consultar los documentos del proceso.

Se presentaron las siguientes subsanaciones por parte de los proponentes:

- **Proponente 3:** Unión Eléctrica - NIT. 890.937.250-6.
- **Proponente 1:** FUREL S.A. - NIT. 800.152.208-9
- **Proponente 4:** CI2 S.A. - NIT. 830.056.149-0
- **Proponente 5:** G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A. - NIT. 860.013.951-6

#### 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y organizacional, para finalmente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.





#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2018-1, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO
1	FUREL S.A. NIT. 800.152.208-9	HABILITADO	HABILITADO
2	SEGURTRONIC LTDA. NIT. 800.250.741-3	INHABILITADO	INHABILITADO
3	UNIÓN ELÉCTRICA S.A. NIT. 890.937.250-6	HABILITADO	HABILITADO
4	CI2 S.A. NIT. 830.056.149-0	HABILITADO	HABILITADO
5	G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A. NIT. 860.013.951-6	INHABILITADO	INHABILITADO

#### 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuestas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a evaluar con carácter definitivo los factores de evaluación con fundamento en los pliegos condiciones de los proponentes habilitados definitivamente y en orden de puntuación descendente:

No	OFERENTE	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
3	UNIÓN ELÉCTRICA S.A. NIT. 890.937.250-6	172,5	75	690	937,5
1	FUREL S.A. NIT. 800.152.208-9	190	50	630	870
4	CI2 S.A. NIT. 830.056.149-0	195	50	555	800

Ver anexo “evaluación técnica SPO 2018-1 definitiva”, que se publica conjuntamente con el presente informe de evaluación definitivo.

#### 6. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación anterior, y lo dispuesto en el numeral 4.3 FACTORES DE EVALUACIÓN “La sumatoria de todos los factores calificados, dará un máximo de mil (1000) puntos. Sin embargo, para constituirse como Aliado Proveedor de la ESU, ninguno de los factores de evaluación podrá





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**


Empresa para la Seguridad Urbana

estar por debajo de la mitad de los puntos máximos de cada factor”, y 4.4 ALIADOS PROVEEDORES “Se considerarán aliados proveedores de la ESU un mínimo de tres (3) y un máximo de (5) proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de ochocientos (800) puntos en la calificación final de los diferentes criterios de evaluación de las propuestas”, se constituyen como aliados los siguientes oferentes:

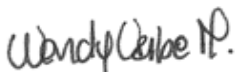
No	OFERENTE
3	UNIÓN ELÉCTRICA S.A. NIT. 890.937.250-6
1	FUREL S.A. NIT. 800.152.208-9
4	CI2 S.A. NIT. 830.056.149-0

El presente informe fue expuesto y aprobado en Comité de Gerencia del 31 de enero de 2018.

**COMITÉ EVALUADOR,**

  
**JUAN DAVID PÉREZ MADRID**  
Líder de la Unidad Estratégica  
de Seguridad

  
**DIANA MARCELA OSPINA ROJAS**  
Profesional Especializado de la Unidad de Servicios  
de Gestión Jurídica.

  
**WENDY URIBE MUÑOZ**  
Subgerente Administrativa y Financiera

